

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VALDEPEÑAS DE JAÉN (JAÉN)

2018/5240 *Aprobación inicial de la modificación presupuestaria núm. 2/18 del ejercicio 2018.*

Edicto

La Sra. Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Valdepeñas de Jaén.

Hace saber:

Que habiendo sido aprobado, inicialmente, por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria, celebrada el día 28-11-2018, el expediente de Modificación de Créditos núm. 2/18 del Presupuesto Municipal del ejercicio 2018, por crédito extraordinario, se expone al público en la Secretaría-Intervención municipal, por plazo de quince días hábiles, durante el cual podrá ser examinado y presentarse las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Valdepeñas de Jaén, a 29 de Noviembre de 2018.- La Alcaldesa, LAURA NIETO JAENES.